

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BARLAVA S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez y seis horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles García Moreno 4834 y Francisco Segura, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BARLAVA S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **CARLOS ALBERTO CARDENAS VILLACIS** por sus propios derechos, propietario de Setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Setecientos veinte votos.
- 2) La señora **NARCISA VANESSA BLUM BAQUEDANO** por sus propios derechos, propietaria de Ochenta acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a ochenta votos.

Preside la sesión el señor **CARLOS ALBERTO CARDENAS VILLACIS** en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **ANGEL ALBERTO RAMOS HUAMAN**, la moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al 31 de Diciembre del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Representante legal, correspondiente al ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

En el primer punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes en forma unánime resuelve aprobar los Estados Financieros consolidados al 31 de Diciembre del 2014 en NIF para Pymes. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, procediendo a darse lectura el informe del representante legal de la compañía luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Presidente de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. Seguidamente se conoce el tercer punto del orden del día, procediendo a darse lectura al informe del Comisario de la Compañía, luego de las deliberaciones se aprueba el informe presentado por el Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez y seis horas cuarenta.- F) Presidente de la Junta, F) Secretario Ad-hoc de la Junta.- Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Abril diez del dos mil quince.

Lo Certifico-



ANGEL A. RAMOS HUAMAN
Secretario Ad-Hoc